



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Guías para la libertad

El Estandarte

Méjico, Febrero 18 de 1843.

Pocas palabras hay sobre cuya genuina significación haya menos acuerdo en la sociedad que la palabra mágica, que hace palpitar á la ardorosa juventud y á la vejez helada, porque domina á todas las edades; y es, por decirlo así, innata en el corazón del hombre la *libertad*. Aplicada en diferentes casos, á diversos objetos y por distintos labios, recibe inteligencias opuestas entre si las mas veces, y no pocas enteramente contrarias. Así la hemos visto servir desde la mas remota antigüedad á los pueblos contra sus opresores, y á éstos contra los pueblos, segun que el estado de anarquía ó de despotismo en que las naciones se han encontrado sumergidas, la ha hecho necesaria á los que de buena ó de mala fé han intentado cambiar la faz de los negocios públicos.

No hay sentimiento, idea, acción, ley de que no se abuse; porque fáciles los hombres en todo aquello que puede lisongear las pasiones, apuran las luces de su razon para interpretar de este ó del otro modo hasta las cosas mas sencillas, hasta las verdades mas innegables. Así se da el nombre de amor á sentimientos inmunes y que no inspira mas que la parte animal de nuestro ser: así se bautizan con el sagrado nombre de amistad, relaciones viciosas, interesadas, y muchas veces pueriles: así se prodiga la estimación por costumbre, y sin pararse á examinar las cualidades de la persona: así el patriotismo es solo una careta con que se oculta la ambición y otras pasiones menos nobles: así en fin, la religion y la libertad han sido lúgubres enseñas para asesinar unas veces al género humano en nombre de Dios, y para insultar otras á Dios en nombre del género humano; porque hipócritas vengadores, aunque sin misión, de un Dios á quien desconocen, y de una sociedad á quien ultrajan, han hecho servir los hombres á sus torcidas y personales miras, los sentimientos y las ideas, las opiniones y las costumbres, los errores y la verdad, los vicios y las virtudes, y la moral y las leyes, apoderándose en último recurso, y como de los resortes mas seguros, de los dos sentimientos mas puros del corazón, de las dos ideas mas nobles del alma, de los objetos mas caros que poseemos, de la religion y la libertad.

¿Qué mucho, pues, que ambas, siendo fuente de todo bien, y el mas precioso solar enmedio de las mas grandes desgracias, hayan sido por tanto tiempo instrumentos no mas de rastreras pasiones y medios de aniquilamiento y degradacion? ¿Qué mucho que esas hijas del cielo se hayan no pocas veces hecho aparecer como encarnizadas enemigas? Así ha convenido á los privados y viles intereses de los hombres, que unas veces han hecho creer al pueblo que la religion contrariaba sus mas caros intereses, restringia su libertad, y era solo

un despotismo sistemado, y tanto mas temible, cuanto que dirigiéndose á la conciencia, arrebatada las voluntades con el temor del castigo eterno, y con la esperanza de la eterna felicidad, y otras han presentado á la libertad como la diosa de las venganzas, destructora de la moral, y rival orgullosa del mismo Dios. Y los pueblos han creido á esos mentidos apóstoles; y siguiendo las inspiraciones del momento, se han filiado, ora en las banderas del fanatismo, ora en las de la anarquía, y cometido mil horrores en nombre de la religion y de la libertad, cuyos estandartes han mancillado tal vez de buena fé; porque no son ellos sino los farisaicos defensores de Dios y de la sociedad, lo que han vestido al ervor con el brillante ropage de la verdad. Mas adelante nos encargarémos de la parte que hace relacion á la religion, haciéndolo ahora de la que mira á la libertad.

Montesquieu dice en comprobacion de la variedad de significados que se han dado á la palabra *libertad*, que unos pueblos han llamado con este nombre al derecho de deponer a un tirano; otros al de elegir sus gobernandos; éstos al de estar armados; aquellos al de no ser gobernados sino por un compatriota, habiendo por último alguno que haya hecho consistir la libertad en la barba larga. Si de aquí descendemos á examinar los gobiernos, veremos que los hombres que viven bajo el monárquico, no hallan mas que anarquía y desorden en las repúblicas, á la vez que los que viven en éstas solo ven despotismo y opresion en la monarquía, de donde ha provenido que los primeros han confundido los caprichos del monarca con el orden social, y hecho sinónimos los segundos, la licencia del pueblo, y la libertad civil.

Si la felicidad comun es el objeto primordial de la sociedad, preciso es buscarla en las garantías que el poder de á los ciudadanos que no pueden considerarse felices sino cuando puede vivir tranquilos: esto es, cuando son libres. No puede por tanto haber libertad sin orden, y éste consiste precisamente en la seguridad que cada uno tenga de la conducta de los demás, así en las acciones privadas de la vida, como en las funciones públicas de la comunidad. Si uno teme que su propiedad, que su honor, que su existencia sean atacados, no puede vivir tranquilo en el seno de su familia ni gozar de los bienes que á costa de mil afanes ha comprado; así como de la misma suerte, el que no tenga confianza en la probidad y patriotismo de los que gobiernan, no puede tampoco librarse su felicidad al poder social, que tanto ó mas que los hombres privados, abusa de las facultades que el pueblo le concediera para asegurar el bien comun.

Puesta la teoria del estado natural ó considerando la situacion de los salvajes, la libertad puede consistir en hacer lo que se quiera; porque en estos casos no hay otra ley que la pasion que nunca considera el mal que puede causar á otro, sino el placer propio del que obra. Así es que si la muger agena satisface mis deseos, poco importa el martirio que al otro ocasione la perdida, de la que acaso era el objeto de su ternura y el centro de todo su placer, de toda su alma. Si los bienes de otros convienen á mis planes, puedo apropiármelos sin cuidar-

me del abismo en que sumerjo á toda una familia; porque en este y en el otro caso ejercito mi libertad; esto es, hago lo que mejor me parece. Pero en el estado social, el hombre no tiene esas destructoras facultades, porque ellas traerian consigo la ruina de la comunidad: el pillage de los bienes agenos, seria el precursor del homicidio, que vengado por otro homicidio, y el segundo por un tercero, y asi sucesivamente disolveria en momentos el pacto, y hundiria al género humano en un abismo de males, cuya simple contemplacion horroriza. La libertad, pues, á nuestro modo de ver, consiste en hacer lo que la ley no prohíbe. Y aunque á primera vista parece muy general y vaga esta proposicion; á poco que se examine se conoce que fundada en la naturaleza, tiene por apoyos en el orden civil, á la razon, á la moral y á la religion.

Hay acciones, puede decirse, que no están prohibidas por la ley, y que sin embargo no pueden comprenderse en el uso sino en el abuso de la libertad. Y así es en efecto; pero es indispensable investigar qué clase de precepto es el que debe regir el buen uso de aquel sublime derecho del hombre. Desde luego debemos convenir en no buscar esa norma en solo las leyes civiles escritas; porque entonces la órbita de la justa libertad es amplísima, y puede contener dentro de sus límites aun las acciones mas inhonestas. La sociedad no solo se rige por el derecho escrito, sino tambien por el natural, y por las tácitas, aunque fuertísimas prescripciones de la moral. Así, pues, no solo se abusa de la libertad rompiendo las leyes positivas, sino tambien ultrajando la moral, con cuyos dos principios se reduce al ejercicio de ese derecho á los límites que la razon y los intereses de la sociedad exigen. Por ejemplo: no hay ley que prohíba usar en la conversacion de un lenguaje descompuesto; y sin embargo, se reputa como licencioso al hombre que así desconoce la moral. Además de que pocas acciones hay que no puedan indirectamente sujetarse á alguna disposición expresa de las leyes, y no por esta sujecion puede decirse infeliz la sociedad, porque en cambio adquiere ventajas incontestables y bienes sin medida.

¿Cómo, pues, pueden bautizarse con el nombre santo de libertad los desórdenes y crímenes que en todos los tiempos y por todos los pueblos se han cometido en medio del furor de las revoluciones? ¿Fué acaso la libertad la que dictó á Mario y á Sila los atentados que ennegrecieron las bellas páginas de Roma? ¿Fué la libertad la que inspiró á los reyes de Europa las horribles escenas que enrojecieron el Oriente en la época de las cruzadas? Si los abusos del poder, la filosofía del siglo pasado, y los principios de la libertad ocasionaron la revolución francesa, ¿fué la libertad la que levantó el cadalso de Luis XVI. Gastó la guillotina á fuerza de usarla, y cansó al fin el robusto brazo del verdugo? ¿Los labios de Robespierre, de Marat y de Danton, fueron por ventura los intérpretes dignos de la libertad? Bajo su imperio no existía ya mas que la revolución con todos sus horrores, con su gorro encarnado, con su intolerancia insufrible: la libertad había huido avergonzada de los excesos que en su nombre se cometían, porque sus dulces preceptos no pueden reinar sino en medio del orden social, cuando los intereses todos se atienden, cuando el pueblo no teme al poder, ni el poder recela del pueblo. “Han previsto, decia Mirabe-

au en la tribuna francesa con motivo de las tropas que el imprudente, aunque honrado Luis XVI, había hecho reunir alrededor de Paris, han previsto los consejeros de estas medidas los resultados que deben producir aun para la seguridad misma del trono? ¿Han estudiado en la historia de todos los pueblos cómo han comenzado y consumándose las revoluciones? ¿Han observado por qué encadenamiento funesto de circunstancias, los hombres mas prudentes han traspasado todos los límites de la moderación, y por qué impulso terrible un pueblo ciego se precipita á esczesos, cuya sola idea lo habria hecho antes estremecer?" . . . En seguida dirige al rey estas frases: "No creais á los que os hablan ligeramente de la nacion, y que no saben mas que representárosla segun sus miras, ora insolente, rebelde, sediciosa; ora sumisa, dócil al yugo y pronta á inclinar la cabeza para recibirlo: ambos cuadros son igualmente infieles. Siempre pronto á obedeceros, señor, porque mandais en nombre de las leyes, nuestra fidelidad es sin límites, asi como sin degradacion. Pronto á resistir á todas vuestro nombre, porque son enemigos de las leyes, nuestra lealtad nos prescribe esta resistencia, y siempre nos honraremos de merecer los reproches que nos acarrée nuestra firmeza."

Este es el lenguage de la libertad que se desconoce; el miedo es harto superior á la insolencia para admitirla entre sus auxiliares: compárense éste y otros mil trozos de Mirabeau, con las atroces filípicas de los corifeos del *terror*. Pero, ya lo dijimos: entonces no reinaba la libertad sino la revolucion, y el lenguaje de los hombres debia ser, y era conforme con sus acciones: hechos, opiniones, ideas, sentimientos, todo era revolucionario: y la nacion que había gozádose en hundir en el polvo en un solo instante el trono de catorce siglos, presentaba el singular espectáculo de horrores dentro y glorias fuera; dentro no se oia mas que los gemidos de las víctimas y el ruido triste de la guillotina, y fuera el eco del cañon y el grito de la victoria, porque aunque la libertad había desaparecido, dentro imperaba despótica la anarquía, y fuera se defendia la independencia.

¿Y qué sucedió por fin? Que para salvar esa misma independencia, la nacion libre, la república orgullosa se prosternó ante la espada del soldado de las Pirámides, que hijo de la revolucion la asesinó, y bajando del consulado al trono imperial, se divorció de la libertad y doró con el brillante resplandor de la gloria el yugo, bajo el que se encorvó la Europa entera. Y á pesar de los bienes que á Francia proporcionó el imperio; á pesar de tantas victorias, de tanto heroísmo, la libertad no perdonó al genio que la había traicionado, y á quien no valió ni ser Napoleon, para dejar de ir á purgar su crimen sobre las rocas de Santa Elena, porque su poder no estaba fundado en los principios liberales; el trono realmente no existía sino bajo la tienda de campaña del emperador, á quien era preciso triunfar siempre, para sostener sobre sus sienes una corona que no había respetado y fundado la libertad civil.

Fácil seria comprobar con mil ejemplos el poder de la libertad, cuando se funda en el orden y en las garantías del pueblo; pero nos parece innecesario cuando nosotros mismos somos un testigo irrecusuable. Desde 1821 á nuestra

época, ha recorrido la nación diversas formas de gobierno, sin haber logrado sombra de ventura más que los primeros años de la federación. ¿Y por qué? Sensible, pero preciso es decirlo; porque solo entonces se guardó hasta cierto punto el orden legal, porque solo entonces tuvimos verdadera libertad. Todo lo que ha seguido, ha sido no más que fruto de las pasiones: el pueblo ha gritado y han gritado también los que no quieren ser pueblo: todos han invocado á la libertad; pero la libertad no ha venido porque no hay orden, ni garantías, ni los apóstoles han sido dignos de la confianza verdaderamente nacional. Desengaños: la expulsión de 1828, la constitución y leyes de Jalapa, la libertad de 1832, los fueros de 833, la religión de Cuernavaca, la federación de Julio y la regeneración de 1841 son sinónimos en el diccionario de la revolución. La libertad y la religión han hecho su papel, como en otras naciones, y el pueblo ha consentido en todo, porque no ha sido el pueblo sino los que toman su nombre, los que han autorizado antes la federación, después el centralismo, y hoy esta tercera entidad, cuya fisonomía no conocemos. ¡Qué! ¿La libertad ha podido ser La autora de las catástrofes de Padilla, Cuilapa, Tolome, el Gallinero, Posadas y . . . y . . . tantas otras en que se ha jugado los intereses de la patria? No, mil veces no. Habrá habido algunas ocasiones no dañada intención en los motores; pero ¿por qué cubrir á la libertad con la ignominia que solo merecen las facciones?

Mucho nos ocurre que decir sobre tan deplorables acaecimientos; pero son el patrimonio del historiador: nosotros haremos uso de ellos en el curso de nuestras reflexiones, cuando sean necesarios para esclarecer los hechos de hoy. Si, pues, no podemos asegurar que hayamos tenido verdadera libertad en las pasadas épocas, debemos cuidar de establecer la ahora; punto de que en los sucesivo nos encargaremos sin considerar personas ni gobiernos, sino hechos y principios, pues solo cuando aquellos sean consecuencia de éstos, solo entonces podremos decir que hay libertad en la república.